

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Programa	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
--------------------	--	-----------------	---

Alineación del programa social con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Alimentación y nutrición adecuada
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Año de inicio de operación del programa	2023
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal y Federal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 310,172,484.00
Población potencial	6,134,335
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	69,892 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	69,892 Personas

Problema público que atiende el

Rezago en el acceso a la alimentación de los grupos vulnerables de la población del Estado. Pobreza alimentaria.

Descripción del programa social	Objetivo General
El programa tiene como finalidad atender prioritariamente con dotaciones alimentarias a las personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, así como personas en situación de desnutrición y/o carencia alimentaria de comunidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado de Jalisco, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación vigentes.	De conformidad con la EIASADC 2023: Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Programa	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
--------------------	--	-----------------	---

Nombre de la Modalidad	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
-------------------------------	---

Descripción de la modalidad:	El programa tiene como finalidad, apoyar a los adultos mayores, personas con discapacidad, niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, así como personas en situación de desnutrición y/o carencia alimentaria con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad a través de una dotación alimentaria con productos básicos, contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación y educación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.
Grupo de atención:	Grupos Prioritarios: Adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de desnutrición y/o carencia alimentaria.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación y educación alimentaria.
Monto de Apoyo:	El apoyo consiste en la entrega de una dotación alimentaria mensual, pláticas de orientación y educación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios.
El apoyo del programa social se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Mensual

Periodo de convocatoria:	
---------------------------------	--

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Programa	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
--------------------	--	-----------------	---

Vigencia:	01/01/2023	31/12/2023
------------------	-------------------	-------------------

Más información sobre el programa, consultar en:	<p>Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco</p> <p>Lic. Herlinda Álvarez Arreola Responsable del Programa Social Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios</p> <p>herlinda.alvarez@difjalisco.gob.mx</p> <p>30 30 38 00 Ext. 136 y 842</p> <p>https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-alimentaria/asistencia-social-alimentaria-personas-atencion-prioritaria</p>
---	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	Ley General de Salud	Ley General de Salud, Artículos 2, 3, 111 y 114.	http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf
Ley	Ley de Asistencia Social	Ley de Asistencia Social, Art. 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 19. Última Reforma DOF 24-04-2018.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270_240418.pdf
Ley	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf
Ley	Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco	Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, Capítulo III, Art. 5, Capítulo X, Art. 30 y Capítulo XIII, Art. 35, 36 y 37.	https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_de_los_Derechos_de_las_Ninas_los_Ninos_y_Adolescentes_en_el_Estado_de_Jalisco_0.pdf
Código	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, Artículo 5 y 15.	http://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Codigos/C%C3%B3digo%20de%20Asistencia%20Social%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Programa	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
--------------------	--	-----------------	---

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
			<p>20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc</p> <p>https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:22000:ed-1:v1:es</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia_sobrepeso_diabetes_obesidad.pdf</p>
Norma Oficial Mexicana	La Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación.	La Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285372&fecha=22/01/2013
Norma Oficial Mexicana	La Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, Para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.	La Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, Para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5367732&fecha=11/11/2014
Lineamientos	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020 (EIASADC 2020)	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020 (EIASADC 2020)	http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2018/12/Lineamientos-EIASA-2019.pdf

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	Programa	Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
--------------------	--	-----------------	---

Información Presupuestal

Año	2023
Tipo de Recurso	Estatad y Federal
Presupuesto Total	\$ 310,172,484.00
Presupuesto Estatal	\$ 2,324,556.00
Presupuesto Federal	\$ 307,847,928.00
Nota información presupuestal	Respecto al total del recurso del programa, \$2,324,556.00 corresponde a gasto operativo (contempla: plantilla de personal; materiales y suministros como: materiales de oficina; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos para la operación de los programas públicos; pago de servicios de agua; internet; pago de viáticos; entre otros); y \$307,847,928.00 corresponde al recurso para los apoyos y/o servicios dirigidos a la población objetivo.

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
69,892 Personas	79,204 Personas	69,892 Personas